



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300304 **Nombre:** Derecho del Trabajo

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 1

Módulo: Derecho

Materia: Derecho Público **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

Derecho

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho Público	42,00	Derecho Constitucional	6,00	1/1
		Derecho del Trabajo	6,00	3/1
		Derecho Penal I	6,00	2/1
		Derecho Penal II	6,00	2/2
		Penología y Derecho Penitenciario	6,00	3/2
		Proceso Penal	6,00	3/1
		Sociología Jurídica	6,00	1/1
Derecho privado	12,00	Derecho Civil	6,00	1/2
		Derecho Mercantil	6,00	3/1



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Manejar con soltura las fuentes y los elementos del derecho del trabajo.
- R2 Saber diferenciar las relaciones individuales.
- R3 Conocer los efectos de los pactos en dichas relaciones.
- R4 Conocer y ser capaz de redactar un contrato de trabajo.
- R5 Conocer y manejar con soltura las fuentes de la relación laboral individual.
- R6 Conocer los convenios colectivos.
- R7 Conocer las cuestiones relativas a las alteraciones a lo largo de la vida del contrato de trabajo.
- R8 Conocer los problemas de la concurrencia de las normas laborales y su resolución.
- R9 Aplicar los principios aplicables en el ordenamiento jurídico laboral y saber aplicarlos con soltura a cada caso.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				X



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				X
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.				X
CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.		X		

ESPECÍFICAS

Ponderación

1 2 3 4

CE1	Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.				X
CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.				X
CE5	Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.				X
CE6	Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.	X			
CE9	Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.	X			



CE12 Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.

X

CE21 Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.

X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4	30,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R1, R2, R3, R4	20,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4	50,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

1.El cómputo de los resultados obtenidos tanto en el Bloque Práctico como en el Bloque Asistencial estará condicionado a la superación, por parte del alumno, de la prueba final, y ello tanto en primera como en segunda convocatoria.

2.El formato del examen final (primera convocatoria) será oral. Sin embargo, el formato del examen final (segunda convocatoria) podrá ser oral o escrito, a elección del alumno.

3.El profesor, a efecto de valorar y fijar el porcentaje indicado en el Bloque Asistencial tomará como referencia tanto la asistencia del alumno a clase (desde un prisma cuantitativo) como el nivel de participación del alumno durante el desarrollo de las sesiones lectivas (desde un prisma cualitativo).

4.El alumno, al objeto de justificar las faltas de asistencia a clase, contará con un plazo de dos días hábiles (a contar desde el día siguiente a aquél en el que se produzca la ausencia) para comunicárselo al profesor y entregarle la correspondiente documentación acreditativa de la causa de la ausencia (supuestos reducidos a causas urgentes de fuerza mayor, deberes inexcusables de carácter público y personal y de índole médico – sanitario).

5.El alumno, una vez introducidas en el Aula Virtual las calificaciones del caso práctico objeto de estudio y evaluación por parte del profesor, dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para comunicar al profesor su intención a la hora de fijar una tutoría y proceder a la revisión de la calificación obtenida en el caso práctico.

6.El número de menciones de “Matrícula de Honor” que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
-------------------------------------	---------------------	---------------------------



R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	50,00%	Prueba final y/o trabajo final
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	20,00%	Participación en las Actividades Programadas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	30,00%	Presentación de trabajos y proyectos

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.



- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M12 Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado.
- M16 Estudio del alumno: Preparación individual del trabajo fin de grado para exponer o entregar en los seminarios, tutorías. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.
- M17 Método Expositivo /Clase Magistral
- M18 Resolución de ejercicios y problemas
- M19 Método del Caso
- M20 Realización de Trabajos
- M21 Aprendizaje Orientado a Proyectos
- M22 Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	20,00	0,80
Clase práctica M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	25,00	1,00
Seminario M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	5,00	0,20
Tutoría M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	5,00	0,20
Evaluación M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	30,00	1,20
Trabajo individual M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	60,00	2,40
TOTAL		90,00	3,60



MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral M17	R1, R2, R3, R4	15,00	0,60
Actividad práctica M18	R1, R2, R3, R4	25,00	1,00
Tutoría M22	R1, R2, R3, R4	10,00	0,40
TOTAL		50,00	2,00

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M20		90,00	3,60
Actividades a través de recursos virtuales M22		2,50	0,10
Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M19		5,00	0,20
Estudio individual M21		2,50	0,10
TOTAL		100,00	4,00



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
UNIDAD 1. EL DERECHO DEL TRABAJO.	<ol style="list-style-type: none">1.La formación histórica del Derecho del Trabajo en el ordenamiento jurídico laboral.2.Nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo. Concepto de trabajador: inclusiones, exclusiones y relaciones laborales especiales.3.Los derechos y deberes de los trabajadores.
UNIDAD 2: LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	<ol style="list-style-type: none">1.Introducción al sistema de fuentes del ordenamiento jurídico laboral español. Principios del Derecho del Trabajo.2.Un especial acercamiento a la negociación colectiva: antecedentes históricos, clases de convenios colectivos, ámbitos y legitimación negociadora, principio de prioridad aplicativa, estructura material, procedimiento de solución extrajudicial de los conflictos, procedimiento de inaplicación de las condiciones de un convenio colectivo, ultraactividad de los convenios colectivos, acuerdos de empresa, tipología de relaciones entre la norma legal y la norma convencional.3.Representantes Legales de los Trabajadores. Los delegados de personal, el comité de empresa y el comité intercentros: composición, funciones y forma de elección. Garantías sindicales.



UNIDAD 3: EL CONTRATO DE TRABAJO.

1. Notas definitorias del contrato de trabajo y elementos que lo componen.
2. Las prestaciones de servicios excluidas del ámbito del Derecho del Trabajo.
3. Relaciones laborales especiales.
4. El periodo de prueba.
5. La condición más beneficiosa.
6. Caducidad y prescripción.
7. La contratación temporal y las modalidades de contratación laboral.
8. La fijación de las condiciones de trabajo y pactos privados especiales en el ámbito del Derecho del Trabajo.

UNIDAD 4: LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO.

LA JORNADA DE TRABAJO:

- Jornada ordinaria y jornadas especiales.
- Distribución irregular de la jornada de trabajo.
- Las horas extraordinarias.
- Sistema de control y registro de la jornada diaria ordinaria laboral.
- El horario de trabajo.
- Tiempo de trabajo efectivo.
- El descanso semanal y los días festivos.
- Las vacaciones anuales.
- Permisos y licencias retribuidas.
- La reducción de la jornada por guarda legal.

EL SALARIO:

- Concepto.
- Percepciones salariales y extrasalariales.
- La estructura salarial.
- El principio de compensación y absorción.

UNIDAD 5: LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

1. La modificación unilateral de las condiciones del contrato de trabajo.
2. La movilidad funcional.
3. La movilidad geográfica.
4. Procedimiento de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).
5. Vicisitudes de la prestación laboral: la suspensión del contrato de trabajo y las excedencias laborales



UNIDAD 6: EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- 1.Despido disciplinario.
 - 1.La actividad de los detectives privados en el ámbito laboral.
 - 2.La formalización de la prueba.
 - 3.Aspectos básicos.
- 2.Despido por causas objetivas.
- 3.Despido colectivo.
- 4.Extinción por voluntad del trabajador por incumplimiento del empresario.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
UNIDAD 1. EL DERECHO DEL TRABAJO.	2,00	4,00
UNIDAD 2: LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.	6,00	12,00
UNIDAD 3: EL CONTRATO DE TRABAJO.	5,00	10,00
UNIDAD 4: LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO.	2,00	4,00
UNIDAD 5: LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.	6,00	12,00
UNIDAD 6: EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.	9,00	18,00



Referencias

- Bibliografía Básica.
 - GARCÍA PERROTE ESCARTÍN, I.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Bibliografía Complementaria.
 - RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M y GARCÍA ORTEGA, J.: *Curso Básico de Derecho del Trabajo (para titulaciones no jurídicas)*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
 - MERCADER UGUINA, R.J.: *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.